

**Vigilamos**  
el patrimonio  
**Regional**



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
Modalidad Especial**

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TORO  
2010**

**CDVC-CAFP No 097  
Julio de 2011**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
Modalidad Especial  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TORO  
2010**

Contralor Departamental del Valle del Cauca	SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ
Contralor Auxiliar para Control Fiscal	LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Responsable de la Entidad	EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
Representante Legal entidad auditada	JAIME ANDRES ISAZA CORDOBA
Auditor	URIEL MONTOYA GARCIA



## **TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. CARTA DE CONCLUSIONES</b>	<b>5</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>8</b>
<b>4. ANEXOS</b>	<b>10</b>

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos



## 1. HECHOS RELEVANTES

La Empresa de Servicios Públicos de Toro en la vigencia fiscal 2009 presento en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un resultado fiscal positivo de \$10.270.
- Recursos a incorporar para la vigencia del 2010 por \$10.270. Superávit
- En tesorería se encontraban los recursos de la vigencia.
- Las fuentes de apalancamiento de las cuentas por pagar y reservas de apropiación al finalizar la vigencia presentaron el siguiente resultado:
  - ✓ Recursos Propios \$10.270 Superávit.
  - ✓ Terceros \$96.190 Superávit.



## **2. CARTA DE CONCLUSIONES**

Santiago de Cali,

Doctor

**JAIME ANDRES ISAZA CORDOBA**

Gerente (E)

Empresa de Servicios Públicos de Toro

Calle 11 N° 3 - 09

Toro - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2011, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la Empresa de Servicios Públicos de Toro, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.



## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal. Se revisaron las reservas de caja y apropiación constituidas. Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, la administración los controvirtió generando el resultado que mas adelante se presenta.

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el área, proceso y actividades auditadas, cumplen con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

### **Línea Financiera**

La entidad ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal positivo por \$456.220.

En tesorería se encuentra la totalidad los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia.

Al Evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determino la existencia de excedentes de recursos en Terceros por \$1.452.736, que deben ser trasladados a sus beneficiarios y recursos propios.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad debe suscribir un plan de mejoramiento con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado a la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial, dentro de los 15



días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria Vigente.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

**SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ**  
Contralora Departamental del Valle del Cauca (E)



### 3. RESULTADO DE LA AUDITORIA

#### LINEA FINANCIERA

En cumplimiento del PGA 2011, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2010, que incluye la Entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados por su entidad en este ejercicio:

- **Resultado Fiscal:**

EJECUCION ACTIVA DE INGRESOS			EJECUCION ACTIVA DE GASTOS					RESULTADO FISCAL
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
340.575.045	0	340.575.045	340.118.825	0	0	0	340.118.825	456.220

La entidad ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal positivo por \$456.220. Con relación a la vigencia anterior se aumento el superávit fiscal al pasar de \$10.270 al mencionado anteriormente.

- **Saldos de Tesorería:**

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
456.220	1.908.956	1.452.736	0

Al total de ingresos ejecutados por la entidad en el 2010 (Recaudos en efectivo mas recursos del balance), se le restan los pagos efectuados en la vigencia, generando un disponible de \$456.220, que se compara con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro, menos los descuentos de terceros, determinándose que en tesorería se encuentran los recursos de la vigencia.



- **Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TORO	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Cuentas Por Pagar F 26 A							0
Reservas Presupuestales F26							0
Fondos Estado del Tesoro F 26 F	456.220					1.452.736	<b>1.908.956</b>
<b>Superavit o Deficit</b>	<b>456.220</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.452.736</b>	<b>1.908.956</b>

Al Evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determino la existencia de excedentes de recursos en Terceros por \$1.452.736, que deben ser trasladados a sus beneficiarios y recursos propios por \$456.220 generando un superávit global por este mismo valor.

Mediante el Acuerdo N° 001 del 11 de enero de 2011 con el cual se fija el presupuesto de la vigencia 2011 se ordena incorporar el superávit por \$456.220, pero no se constató su incorporación a la ejecución presupuestal, se deja como hallazgo administrativo para constatar su incorporación a la ejecución presupuestal y el giro de los recursos de terceros a sus beneficiarios.

- **Seguimiento al Plan de mejoramiento cierre 2009**

El valor del resultado fiscal no fue incorporado al presupuesto ya que eran recursos de terceros.



ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TORO								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
<b>FINANCIERA</b>								
1	Al Evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determino la existencia de excedentes de recursos en Terceros por \$1.452.736, que deben ser trasladados a sus beneficiarios y recursos propios por \$456.220 generando un superávit global por este mismo valor. Mediante el Acuerdo N° 001 del 11 de enero de 2011 con el cual se fija el presupuesto de la vigencia 2011 se ordena incorporar el superávit por \$456.220, pero no se constató su incorporación a la ejecución presupuestal, se deja como hallazgo administrativo para constatar su incorporación a la ejecución presupuestal y el giro de los recursos de terceros a sus beneficiarios.	No se recibió respuesta a la contradicción al informe preliminar	En vista a que no se recibió respuesta por parte de la entidad al informe preliminar el equipo auditor determina dejar en firme el hallazgo, por lo tanto deberá la entidad suscribir plan de mejoramiento y aportar los soportes respectivos.	X				
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>				